

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "CHALLHUAHUACHO" COTABAMBAS - APURIMAC

012

ACUERDO DE CONCEJO N° 009-2012-MDCH/A

Challhuahuacho, 04 de Enero del 2012

Visto:

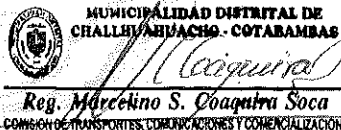
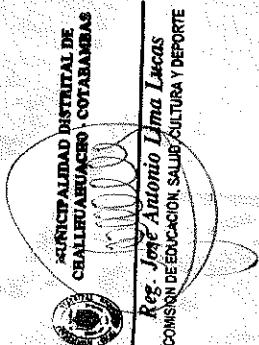
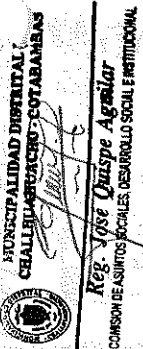
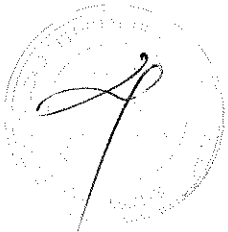
La Sesión de Concejo Ordinario de fecha 20 de Enero del 2012, con la presidencia del Sr. Odilón HUANACO CONDORI Alcalde de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho y la concurrencia de los Regidores: José Antonio LIMA LUCAS, Marcelino Santiago COAQUIRA SOCA, José QUISPE AGUILAR, Mary Luz ESCALANTE CHOQUE Y Gilberto QUISPE SALAS, sobre la Priorización para la formulación e intervención de los proyectos de inversión pública para el año fiscal 2012.

Considerando:

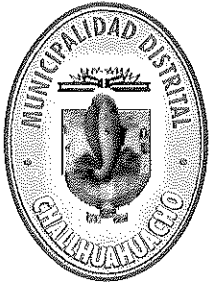
Que, de conformidad al Art. 194 y 195 de la Constitución Política del Perú las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local. Tienen Autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y promueven el desarrollo de la comuna, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Los Acuerdos de Concejo son decisiones que toma el Concejo referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, además las Municipalidades provinciales y Distritales son responsables de promover e impulsar el proceso de desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia acogiendo que las prioridades propuestas en los procesos de desarrollo local, así como promover apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos de primera necesidad conforme lo dispone taxativamente el Art. 73 numerales B), C), y D) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.



Fuerza que construye...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "CHALLHUAHUACHO" COTABAMBAS - APURIMAC

Que, el plan de desarrollo que se cuenta ha caducado y actualmente el plan de desarrollo concertado distrital de Challhuahuacho está en proceso de actualización y considerando que el plan de desarrollo concertado es el documento marco que esquematiza concertadamente y otorga las políticas de los proyectos que ejecutaran en los posteriores años fiscales de la gestión municipal.

Con las facultades conferidas por el Art. 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades, los miembros del pleno por unanimidad aprobaron el siguiente.

Acuerdo De Concejo:

Artículo Primero.- Disponer la Priorización para la formulación e intervención de los proyectos de inversión pública para el año fiscal 2012, los mismos que se detallan:

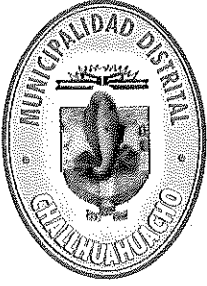
Nombre del Proyecto de Inversión Pública
AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INICIAL Nº 722. I.E. PRIMARIA Nº 50666, I.E. CEMA TAMBULLA DEL CENTRO POBLADO DE TAMBULLA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC.
AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. Nº 50633 DE LA LOCALIDAD DE CHALLHUAHUACHO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC.
AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE CHALLHUAHUACHO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC.
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR PEATONAL Y TRATAMIENTO DE AREAS VERDES EN LA AV. SULFUBAMBA, CALLE COSTANERA Y LAS PRINCIPALES CALLES DE LA LOCALIDAD DE CHALLHUAHUACHO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC.
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE CHALLHUAHUACHO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC.
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. Nº 786, PRIMARIA DE LA I.E. Nº 51074 Y SECUNDARIA DE LA I.E. JOSE ANTONIO ENCINAS EN LA COMUNIDAD DE CCASA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC.
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. INICIAL Nº 788, I.E. PRIMARIA Nº 50668 DE LA COMUNIDAD DE QUEUÑA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC.
INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATARIO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC.
INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS ANEXOS DE AUQUILLO, SACANCO, ANTA ANTA, MOCCOPATA Y MACCAPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANTA ANTA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC.
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN CHALLHUAHUACHO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC.
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE CHALLHUAHUACHO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC.
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE CHOCCOYO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS
Reg. José Quijpe Aguilera
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES, DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS
Reg. José Antonio Lima Lucas
COMISION DE EDUCACION, SALUD, CULTURA Y DEPORTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS
Reg. Marcelino S. Coaquira Soca
COMISION DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y COMERCIALIZACION

Fuerra que construye...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "CHALLHUAHUACHO" COTABAMBA - APURIMAC

011

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia Municipal
, y demás Unidades orgánicas de la Municipalidad para la implementación
y cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente

Artículo Tercero.- Trascríbase el presente a los interesados
para fines consiguientes.



Regístrese, Comuníquese Y Cúmplase


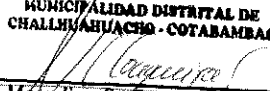


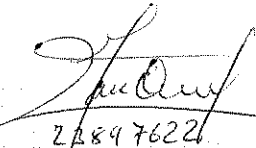

MUNICIPALIDAD DE CHALLHUAHUACHO
CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA
Odilon Huanaco Condori
ALCALDE

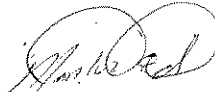

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA

Reg. José Quispe Aguilar
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES, DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA

Reg. José Antonio Lima Lucas
COMISION DE EDUCACION, SALUD, CULTURA Y DEPORTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA

Reg. Marcelino S. Coaquira Soca
COMISION DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y COMERCIALIZACION


27897622


DNI 16021426
Residoro

Fuerza que construye...